



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/171
5 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 81 de la lista preliminar*

MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 30 de mayo de 1997 dirigida al Secretario General
por los Representantes Permanentes de Estonia, Letonia, Lituania,
Polonia y Ucrania ante las Naciones Unidas

Los Representantes Permanentes de Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Ucrania ante las Naciones Unidas tienen el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el comunicado conjunto que emitieron los Presidentes de sus respectivos países en Tallin el 27 de mayo de 1997 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 81 de la lista preliminar.

(Firmado) Trivimi VELLISTE
Embajador
Representante Permanente de
la República de Estonia

(Firmado) Aivars BAUMANIS
Embajador
Representante Permanente de
la República de Letonia

(Firmado) Oskaras JUSYS
Embajador
Representante Permanente de
la República de Lituania

(Firmado) Zbigniew M. WLOSOWICZ
Embajador
Representante Permanente de
la República de Polonia

(Firmado) Anatoli M. ZLENKO
Embajador
Representante Permanente de
la República de Ucrania

* A/52/50.

ANEXO

Comunicado conjunto emitido por los Presidentes de
Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Ucrania en
Tallin el 27 de mayo de 1997

El 27 de mayo de 1997, los Presidentes de Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Ucrania se reunieron en Tallin para tratar cuestiones de interés común, en particular la cooperación bilateral y regional y la integración y la seguridad europeas.

Los Presidentes estudiaron la necesidad de intensificar la participación en todos los esfuerzos dirigidos a crear una Europa estable, segura, integrada e indivisible, en la que ningún país amenace a otro, y subrayaron que todo Estado tiene el derecho de elegir los medios de garantizar su propia seguridad, entre los que se cuentan los tratados de alianza, lo que constituye uno de los principios fundamentales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Los Presidentes reiteraron su postura común de que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) debería seguir abierta a todos los países que desearan formar parte de ella y que debería invitarse a esos países a ingresar en la Alianza en cuanto reunieran los requisitos de admisión. Los Presidentes colaborarán para estrechar la cooperación en el marco del Programa de Asociación para la Paz a fin de resolver mejor los nuevos problemas de seguridad con que se enfrenta toda Europa.

Los Presidentes expresaron su satisfacción por el hecho de que, en ese mismo día, se hubiera firmado en París el Acta de Fundación de las Relaciones, la cooperación y la Seguridad Mutuas entre la Federación de Rusia y la OTAN (A/52/161-S/1997/413, apéndice). A su juicio, el Acta de Fundación incrementará la confianza recíproca, la seguridad y la estabilidad en la región euroatlántica.

Los Presidentes subrayaron la importancia de que se firmara un acuerdo de cooperación entre la OTAN y Ucrania en la reunión que iba a celebrar la Alianza en Madrid. Señalaron que ese instrumento será uno de los factores esenciales para garantizar la estabilidad en Europa.

Los Presidentes compartían el objetivo de integrarse en las estructuras europeas y de fortalecer las relaciones políticas y económicas con la Unión Europea, con miras a ingresar en ella en el futuro.

Los Presidentes se declararon dispuestos a mantener relaciones amistosas y constructivas con sus vecinos, así como con otros países, a fin de contribuir a la estabilidad, la prosperidad y el progreso democrático de la región y de toda Europa.

Los Presidentes consideraron que la intensificación de la cooperación económica Norte-Sur en Europa y la mejora de la cooperación entre las organizaciones regionales, que contribuirían a acelerar el ritmo del desarrollo económico regional, servían los intereses de todas las partes. Los Presidentes estimaron que, utilizando con mayor eficacia las infraestructuras actuales y eliminando los obstáculos al transporte en tránsito, podrían aprovecharse al máximo las posibilidades existentes en materia de comercio e inversiones.